



**OSITRAN**

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN  
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

## EL MERCADO DE ALMACENAMIENTO ADUANERO EN EL TERMINAL AÉREO DEL CALLAO

CONSEJO DE USUARIOS DE AEROPUERTOS

22 de febrero de 2012

### Objetivo de la consultoría

Analizar los problemas de competencia en el mercado de servicios de almacenamiento de carga de importación en el AIJCH y sus efectos sobre los usuarios finales.

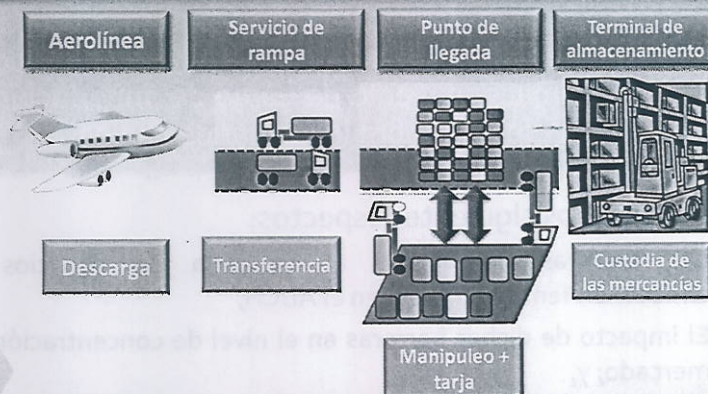
➤ Se analizan los siguientes aspectos:

- ✓ Las barreras de acceso al mercado de servicios de almacenamiento aduanero en el AIJCH;
- ✓ El impacto de dichas barreras en el nivel de concentración del mercado; y,
- ✓ Los sobrecostos que tienen los usuarios como consecuencia de lo anterior.

## Cadena logística del transporte de carga de importación por el AIJCH (1)

- Mercadería importada es movilizada por 3 empresas con acceso para brindar el servicio de rampa a la aeronave hasta la zona de descarga dentro del mismo aeropuerto: Talma, Swissport y Servisair
- La aerolínea elige el terminal de almacenamiento extra-portuario al cual será trasladada dicha carga, siendo este el Punto de Llegada.
- En el Punto de Llegada se realiza la despaletización de la carga y la tarja física a fin de poder entregarla al consignatario o al depósito temporal que él designe.

## Cadena logística del transporte de carga de importación por el AIJCH (2)



Si el consignatario escoge un terminal de almacenamiento distinto al terminal de carga contratado por la aerolínea, este último aplica un cobro al terminal de destino por los servicios de "tratamiento de carga", el cual es trasladado al consignatario.

## Integración de servicios prestados por Terminales de Carga (1)

### Norma Aduanera

La carga importada no puede ser despaletizada y entregada a su consignatario en la zona de descarga del AIJCH. Esta debe ser trasladada al terminal de carga escogido por la aerolínea.

- Talma y Swissport, empresas que brindan el servicio de rampa, también poseen terminales de almacenamiento que son utilizados como punto de llegada por las aerolíneas:
- Esta integración les otorga ventaja sobre sus competidores en el mercado de almacenamiento: realizan un subsidio cruzado, prestando el servicio de rampa y check-in a las aerolíneas de manera gratuita cuando el volumen de carga almacenado es importante.
- El costo es recuperado cobrando al consignatario de la carga de importación por el traslado de su carga desde el AIJCH hasta su terminal de carga y por el manipuleo de la misma.

## Integración de servicios prestados por Terminales de Carga (2)

### BARRERA A LA ENTRADA

Número limitado de espacios (3) para que las empresas presten el servicio de rampa. Estos espacios fueron asignados por LAP mediante subasta en junio de 2004, hasta julio de 2011.

Los demás terminales de almacenamiento se encontraban imposibilitados de integrarse verticalmente.

- Sin embargo, en julio de 2011 se publicó una convocatoria a posibles interesados en el mercado de rampa en el AIJCH, no presentándose ningún interesado.
- La vigencia de los contratos de acceso a rampa fue extendida por 2 años más (hasta julio de 2013), sujetos a la posibilidad de una subasta en junio de 2012, en caso se presenten interesados.

## Integración de servicios prestados por Terminales de Carga (3)

- La existencia de la barrera a la entrada permitió que Talma y Swissport concentren, respectivamente, el 49% y 35% del mercado en 2008, y el 67% y 17% del mismo en 2009.

ALMACÉN	2008		2009	
	Kilos	Participación	Kilos	Participación
Talma	2 038 629	49%	2 842 570	67%
Serlipsa / Swissport	1 484 248	35%	740 377	17%
Almacenes y Logística	253 850	6%	335 155	8%
Shohin	384 368	9%	266 882	6%
AQP	-	0%	44 947	1%
Aldem	20 360	0%	23 464	1%
Scharff Logística Integrada	1 531	0%	377	0%
DHL	79	0%	-	0%
<b>Total</b>	<b>4 183 065</b>	<b>100%</b>	<b>4 253 772</b>	<b>100%</b>

## Competencia de OSITRAN (1)

- Los mercados en los cuales podría existir algún tipo de comportamiento anticompetitivo son los servicios de rampa y/o de almacenamiento.
- En el servicio de rampa, existen 2 mercados:
  - ✓ El mercado de acceso al aeropuerto para prestar servicios de rampa (upstream), y
  - ✓ El mercado de servicio de rampa (downstream).
- Es competencia de OSITRAN garantizar el acceso a la infraestructura aeroportuaria por parte de los operadores de rampa.
- Este acceso fue asignado en 2004, y ampliado en julio de 2011, siguiendo los lineamientos establecidos en el REMA, cuyo resultado está vigente hasta julio de 2013.

## Competencia de OSITRAN (2)

- Servicios que no son derivados de la explotación de la infraestructura aeroportuaria y que son supervisados por INDECOPI:
  - ✓ Servicios de rampa (downstream)
  - ✓ Servicio de almacenamiento
- Comunicaciones a INDECOPI:
  - ✓ **Octubre 2010:** la GRE remitió el Informe desarrollado por la Universidad del Pacífico a la Comisión de Libre Competencia de INDECOPI.
  - ✓ **Febrero 2012:** la GRE solicitó a la Comisión de Libre Competencia de INDECOPI que se le informe sobre las acciones realizadas con respecto a los problemas de competencia en el mercado de servicio de almacenamiento.

## Conclusiones

- La posibilidad de integrar los servicios de rampa y almacenamiento, ha permitido que Talma y Swissport se conviertan en los terminales de carga de las líneas aéreas.
- Producto de los contratos que tienen suscritos las aerolíneas con Talma y Swissport, estas últimas poseerían cierta ventaja para competir en el mercado de almacenamiento.
- Los mercados en los que podría existir algún tipo de comportamiento anticompetitivo son los servicios de rampa (downstream) y/o de almacenamiento, los cuales no son de competencia de OSITRAN sino de INDECOPI.
- En tal sentido, se ha corrido traslado del Estudio realizado por la UP a la Comisión de Libre Competencia de INDECOPI.

